

Justicia intercultural: Derecho a una consulta previa

En los últimos años, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha resuelto una variedad de casos relacionados con los derechos de los pueblos, comunidades y personas indígenas y afroamericanas. La protección constitucional de sus derechos individuales y colectivos ha sido tanto una preocupación, como una postura que la Corte ha asumido a lo largo de las últimas décadas.

La sistematización de las decisiones más importantes relacionadas con el derecho a una consulta previa, en un contexto plural y multicultural como el mexicano, resulta fundamental para abonar a la discusión sobre la correcta aplicación de esta garantía de participación pública, y su relevancia para el respeto y la protección de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.

La evolución de las líneas de jurisprudencias que conforman este cuaderno refleja la labor y el papel de la Suprema Corte en la adjudicación de estos derechos. Por medio de esta publicación, el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte intenta contribuir a los esfuerzos para promover una impartición de justicia con perspectiva intercultural.